

FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

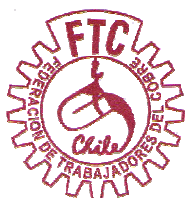
Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA - SANTIAGO
www.ftc.cl - FAX: 380 0967 - TELEFONOS: 690 3976 - 690 3977 - 380 0968 - 380 0969
* Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador * Zonal Santiago
* Zonal Andina Quinta Región * Zonal El Teniente

DECLARACION PÚBLICA

Hoy, 27 de enero de 2010, se ha realizado el Consejo Directivo Nacional Ampliado a los 21 Presidentes de los Sindicatos Base que conforman la Federación de Trabajadores del Cobre, para analizar el nuevo escenario político del país y definir las líneas de acción sindical para el periodo. Las conclusiones de este importante evento, que comunicamos a nuestros afiliados y a la opinión pública, son las siguientes:

1. El eje central de la acción sindical es la UNIDAD y FORTALECIMIENTO del Movimiento sindical del cobre y del país, por lo que reafirmamos de manera contundente que el rol y razón de ser de la FTC, es continuar siendo un protagonista social autónomo, fuerte y decidido en la defensa de la propiedad estatal 100% de Codelco Chile y nuestra irrestricta defensa de nuestros derechos y conquistas sindicales alcanzadas en décadas de lucha de los mineros del cobre.
2. La FTC, es una organización con una historia de 60 años y con una contribución al país indesmentible. Fuimos actores centrales en la lucha por la Nacionalización del Cobre, en la recuperación de la democracia, en la defensa de la propiedad estatal de Codelco contra los actores privatizadores en las dos décadas pasadas, promoviendo con propuestas sólidas su modernización y desarrollo con un potente plan inversional. También hemos sido actores claves en la lucha por legislar y obtener un royalty para las regiones mineras y del país, en hacer propuestas para la reforma previsional y otras reformas laborales. Este prestigio y capital social y político está disponible y firme para los nuevos y complejos desafíos que ha planteado abiertamente en su primera conferencia de prensa el propio Presidente electo Sr. Sebastián Piñera, al proponer la incorporación de capital privado y comparar negativamente a Codelco con sus competidores privados en productividad y eficiencia, confundiendo peras con manzanas.
3. La FTC, valora los avances alcanzados, sin desmerecer las críticas y cuestionamientos que oportunamente hicimos ante decisiones tomadas por las Administraciones anteriores de Codelco que legítimamente no compartimos. Sin duda Codelco tiene problemas de gestión, que en lo fundamental no son de responsabilidad de los trabajadores y la dirigencia sindical.
4. En este periodo de traspaso del mando de autoridades, lamentamos y repudiamos medidas oportunistas y unilaterales, como la nueva política de contratos implementadas en los últimos días en la División Codelco Norte, por parte de ejecutivos que buscan atornillarse, creyendo interpretar las nuevas políticas del Gobierno entrante. Esperamos que esta no sea la tónica del nuevo Gobierno.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA - SANTIAGO

www.ftc.cl - FAX: 380 0967 - TELEFONOS: 690 3976 - 690 3977 - 380 0968 - 380 0969

* Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador * Zonal Santiago

* Zonal Andina Quinta Región * Zonal El Teniente

5. La FTC, con su vocación democrática dialogará como corresponde con las nuevas autoridades para conocer sus planteamientos, los que serán analizados en el próximo Congreso Nacional, a realizarse el 21 y 22 de abril, donde se adoptará una completa e integral estrategia sindical para el nuevo periodo.
6. Finalmente, en este evento, esperamos concretar la unidad y creación de un poderoso referente sindical en el estratégico sector de la minería y energía, como asimismo un fortalecimiento de la CUT y la solidaridad con los demás actores sindicales y sociales.

**POR EL BIEN DE CHILE
¡CODELCO NO
SE PRIVATIZA!**



**RESPECTO A LOS DERECHOS
DE LOS TRABAJADORES
Y SUS ORGANIZACIONES
SINDICALES**

P. CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL AMPLIADO
FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE


JEREMIAS CLIVARES OSORIO
SECRETARIO GENERAL


RAIMUNDO ESPINOZA CONCHA
PRESIDENTE

Santiago, 27 de enero de 2010